

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL.  
 Per un mes. . . . . 2 pesetas  
 Per tres meses . . . . . 5'50  
 Per seis meses . . . . . 10'50  
 Per un año . . . . . 20'50

FUERA DE LA CAPITAL:  
 Per un mes. . . . . 2'50 pesetas  
 Per tres meses . . . . . 7'00  
 Per seis meses . . . . . 13'50  
 Per un año . . . . . 24'00

Números sueltos. 0'25 ptas. cada uno.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE PUBLICACIONES

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, costarán cinco céntimos de peseta por palabra, y los anuncios judiciales a razón de tres céntimos de peseta también por palabra; debiendo los interesados acreditar antes de la publicación por medio de la correspondiente carta de pago, haber salido el importe en la Depositaria de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán para la inserción comunicaciones que no vengan rogadas del Gobierno de Provincia.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África, sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación en ella, si no se dispusiere otra cosa.  
 Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil).

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Se suscribe en la Contaduría de la Excm. Diputación Provincial.  
 El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la Capital, por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de crédito.

FRANQUEO CONCERTADO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARTE OFICIAL

Su Majestad el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la REINA Doña Victoria Eugenia; Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 7 de marzo)

Administración de Justicia

Don José Usera Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Logroño.

Hago público: Que para pago de setenta y cinco mil pesetas, de principal, intereses y costas al Banco Riojano de esta Ciudad, representado por el Procurador Don Florencio Ballugera, se han embargado y valorado, como de la propiedad de la Sociedad deudora «Hijos de Alesón» de esta Ciudad los objetos siguientes.

(Continuación)

- Treinta y siete reglas finas y de madera 55
- Cinco plantillas de trazos y puntos 2
- Cuarenta y ocho escuadras de dibujo 25
- Nueve cartabones 2'25
- Doce plegadores de boj 3'60
- Quince plegaderas de metal, hueso y pasta 16
- Noventa y seis raspadores de varias clases 50
- Setenta y seis platillos de pintar de varias clases 16
- Cinco máquinas festonar 5
- Treinta y cinco rodillos para las mismas 22
- Doce máquinas para sellos de lacre de bolsillo 15
- Dos estuches completos de festones 6
- Treinta y siete placas religiosas de varias clases 45
- Ocho plantillas pedál; cuatro id. 10
- Seis id. para curvas 4'50
- Seis tablas para el óleo y una paleta de madera 5'50

- Seis carpetas pliego para dibujo 6
- Ciento cuarenta y una en 4.º varias clases 70
- Ochenta y ocho en folios de varias clases 88
- Siete cuadritos pintura imitación blanco y nacar 6
- Dos juegos imprentillas para niños 2
- Uno id. extensión 7'50
- Veintium mil corchetes para coser máquina alambre 75
- Cinco cajas completas de gomas para borrar 17'50
- Ocho cajas de gomas de borrar, empezadas 16
- Veinte y una gomas de borrar en cuadradillos de madera 12'60
- Trece gomas de borrar para máquina 4
- Catorce cintas para máquina 42
- Noventa y nueve bloks de notas varios tamaños 35
- Ochocientas cincuenta novelas Calleja 170
- Quinientas devociones escogidas. primera serie 50
- Quinientas setenta y cinco id. segunda 115
- Doscientos Oficios de San Estanislao 14
- Quinientos Ramilletes espirituales 45
- Trescientos cuarenta Oficios de la Inmaculada 30
- Ochenta Nuevos Oficios del Corazón de Jesús 12
- Treinta Reglamentos Hijas de Maria 3
- Setenta Oficios del Corazón de Jesús 10
- Quince id. de la Purísima 3
- Cincuenta Mes de Mayo en rústica 6
- Quince nomenclator de la provincia 3'75
- Ciento nueve Guías Valverde 50
- Seis Libros de id. 50
- Una pieza papel ferro-prusiato 8
- Dos id. para planos 16
- Dos transparente empezado 5
- Dos caupon empezadas 20
- Un mapa de pizarra 30
- Una peana para crucifijos 6
- Cinco cuadradillos con cantonera de metal 7'50
- Un Elemento de Geometría J. F. 6
- Uno de Aritmétique 5
- Uno id. Bruño 9

- Uno de Geometría id. 5
- Una tabla de logaritmos 1'40
- Una colección problemas Arit. y Geom. de Solana 4
- Un Cours de Geometrie descriptive 6
- Una Algebra por Bardín 3'50
- Una Aritmética por id. 3'50
- Seis Ejercicios de Aritmética Urbola y Herrero 15
- Una Geometría Jaime Briñas 1'50
- Una Trigonometría Moreno Roig 4
- Dos Ejercicios Física elemental J. Estalella 10
- Un Tratado elemental Física, Muñoz 6
- Un Compendio Física Química de Pozzi 4'50
- Tres Física Química Historia Natural 9
- Una Química de 2 tomos, Martínez Fernández 20
- Dos Historia Natural, Cazorro 36
- Una Química-Física Estalella 11
- Una Física Lozano 12
- Una id. Marcolain 50
- Una id. Vicente 10
- Cuatro Llorente, Los abonos 19'20
- Tres Historias Barbañ 18
- Cinco Historias de España varios autores 25
- Dos Agriculturas Llorente 30
- Dos Lengua Francesa 2.º curso Reyes 12
- Cuatro tomos Pedagogía Moderna, Tortosa y Gil 36
- Un tomo Pedagogía Villaverde 7
- Un tomo Pedagogía Diaz Mugnoz 8
- Cuatro id. Compaire 6
- Una Historia de la Educación Ruiz Amado 4
- Un Anuario de Pedagogía R. Blanco 10
- Cuatro La Nueva Pedagogía J. Rodriguez 40
- Cinco Historia de la Pedagogía Weiner 12'50
- Cuatro Resumen de id. Ruiz 16
- Cinco Ciencia y Educación, ediciones de lectura 5
- Tres tomos Publicaciones de la Rta. Pedagógica 2'25
- Una Historia de la Pedagogía Danzau 8
- Una id. de Guez 6
- Dos tomos id. parte general de Brih 14
- Un id. de la Pedagogía Mayoral tomo 1.º 8
- Uno id. Aguilar y Claramut 6

- Una Historia de la Literatura Española L. Sanchez 5
- Una Arte de la Literatura R. Blanco 7
- Dos Caligrafía id. 10
- Uno Autores Americanos id. 6
- Uno Clásicos Americanos Andrés Bello 6
- Uno Nociones de la Legislación Escolar, R. Blanco 2'50
- Tres Historia de la Religión, Bello 10
- Cuatro Religión y Moral id. 12
- Siete Anuario de la Escuela, Ascarza 3
- Una Gramática Castellana, Real Academia 8
- Nueve id. distintos autores 13'50
- Una Técnica de Inspección 1.ª enseñanza 3
- Cuatro Historia Natural por Oreste Cendrero 40
- Un Manual de Corte y confección 6
- Cinco Historias, distintos autores 10
- Una id. Literatura inglesa, por Taine 4
- Catorce libros de Problemas Millán y Orio 14
- Un Tratado Aritmética Anastasio Prieto 3
- Diecinueve Folletos de regla de cálculo 19
- Cuarenta Guías del Opositor a Escuelas 10
- Seis Temas gramaticales 18
- Uno Instrucción normal del Sordo-Mudo 3
- Dos La Autonomía y la Escuela 6
- Dos Apuntes de Psicología y Lógica 8
- Ciento cincuenta Obras y folletos de Pedagogía y otras ciencias 150
- Seis mil ciento veinte id. de Escuela, de la Biblioteca Alesón 1.000
- Veinte El Jubileo de la Inmaculada 4
- Siete tomos de la Rosa del pulpito 28
- Seis Disputaciones Theológicas por Paquet 24
- Un Compendio Theología 2 tomos Varen 15
- Siete Flores de Mayo, Sanchez de Castro 3'50
- Diez Manual de Capellanes 15
- Ciento cincuenta Libros folletos sobre tomos religiosos 30
- Doscientas Varias devociones de la Compañía de María 9
- Nueve Historias de España Machimbarrena 9
- Cien Manual de las congregaciones 10

Cuarenta y tres Anuarios de la Provincia de Logroño	43	Tres id. $\frac{1}{2}$ para id.	7'80	Un Nerón 3 tomos	9	Dos Sed alegre rústica y tela	3
Treinta y ocho pastillas colorantes	40	Veinte id. $\frac{1}{4}$ id.	23	Cuatro Narraciones mitológicas	12	Uno Canto litúrgico	5
Un Estereo-cartera	8	Tres id. $\frac{1}{4}$ id.	3'45	Una Literatura Edad Media Salcedo	30	Uno Derecho y deberes de los párrocos	3
Ochenta y cuatro Vistas estereoscópicas	12	Seis id. $\frac{1}{8}$ id.	4'50	Una Historia de España en la Edad Media tomo 1.º	5	Uno El dogma católico	3'50
Mil id. imperial	50	Treinta pizarras piedra varios tamaños	13'50	Seis Obras suiles encuadernadas y rústica	15	Veintidos tomos de lectura religiosa	33
Setecientas fotografías pequeñas	7	Trescientos setenta y cinco id. cartón	45	Dos Religiòn social	4	Cincuenta y dos id. de lectura encuadernados pasta española	150
Doscientos cincuenta y siete libritos de calcomanias	15	Un frasco licor antifotogénico	1	Dos Del Diablo a Dios	4	Siete id. Opúsculos, dos encuadernados	14
Una máquina fotogràfica fuella 9X12	50	Noventa carteles de escuela en papel	9	Cuatro El padre Juan de María	3	Uno Conferencias para señoras dos tomos	6
Un trípode de metal para id.	20	Siete colecciones id.	8'75	Uno La mujer cristiana	2	Dos Diccionarios Griego Español y Latino Español	30
Treinta y seis clichés para hacer vistas varias fotografías	180	Un abecedario monográfico 2'5	5	Tres Parábolas de la Biblia	6	Dieciocho libros religiosos encuadernados	27
Ciento cincuenta orlas escuela	9	Una colección cánticos religiosos	1	Cinco obras distintas título Ojeda y Marquez	3'75	Tres Gramáticas Griegas	12
Veinticinco registros marfilina	5	Treinta finteros tinta china colores	23'25	Uno Sermones del padre Calpeña	6	Un Prontuario litúrgico	5
Cinco ampliadoras fotogràficas	7'50	Veintidos id.	6'60	Uno Encíclicos León XIII 2 tomos	12	Catorce libros religiosos en rústica	14
Doscientos diez Panegíricos de Santos	42	Ciento ochenta finteros plomo para escuelas	2'70	Un Nuevo testamento	8	Dos tomos Pro elecciones Peroné	6
Diez Recuerdos del Monasterio de las Huelgas	5	Ciento treinta finteros cristal pagiratoria	45	Dos El culto a San José	2	Uno La ciencia eclesiástica, encuadernado	6
Tres El Hipnotismo	1'50	Cuarenta finteros porcelana	10	Dos Valor educativo de la liturgia	8	Uno Literatura Coll	5
Diez Llaves del Paraiso	7'0	Dos cuadros porcelana oleo	2	Un Jesucristo, su vida, su muerte y su pasión	4	Uno El apostolado Sesgla 2 tomos	6
Cinco Albums postales	8'75	Cinuenta y seis juegos de sacras	100	Uno Siete tomas año pastoral	14	Uno Avisos espirituales 3 tomos	6
Cien fotografías de Santos surtidas	25	Diez estampas brillo pequeñas	1	Cien construcciones varios tamaños	15	Uno Homillas F. Franco	5
Seis Promesas del Corazón de Jesús	1'50	Doscientas sesenta y cinco id. id.	119'25	Ciento veintidos Manuales Galiach y Soler	20	Quinientos folhetos libros religiosos v. clases	75
Seis cuadros religiosos cartón	6	Ciento sesenta id. 40X52	128	Ochenta y nueve Mariquifas cartulina	14	Once tomos del año cristiano	8'25
Un Santo Cristo de Limpias	2	Cuarenta y siete id. 49X64	71'50	Cinuenta y una id. papel	5'10	Uno Novísimo manual de jurisprudencia	10
Seis cuadros copias Brominos	12	Ciento nueve id. 56X80	272'50	Un Diccionario Latino de Loma	7'50	Treinta Novelas y Episodios Galdòs, en rústica	60
Dos cuadros al carbón	4	Doce id. largas	18	Seis Diccionarios Inglés Español Calleja	24	Uno id. encuadernado	4
Seis Estudios para biombo y comedor	12	Cinuenta id. 58X75	125	Tres id. Inglés Español Bustamante	15	Tres id. El mar y sus misterios	6
Cien cuadros y paisajes y marinas v. tamaños	50	Cuarenta id. en pliego	30	Uno español Larrima	5	Uno Las mil y una noches, Sopena	3
Dos retratos de S. M. el Rey	7	Diez Cristo de Limpias bromino	10	Dos Español Francés	5'50	Lecturas amenas S. José y Matos	3
Uno id. pequeño cartón	2	Cuatro estampas bromuro	2	Tres Francés Español B. Bailleri	4'25	La educación de la mujer	3
Uno id. grande color	7	Quince cromos religiosos grandes	45	Tres Manual de conversación	7'0	Una Novela Historia de doce mujeres	3
Ocho botellas tinta litro n/f	20	Siete id. surtidos	21	Dos Vocabulario Militar	4	Un tomo Introducción Pathológico	10
Ocho id. id. v/f	16	Cuarenta planos de Logroño	120	Un Diccionario F. E. Alcalá Zamora	10	Catorce id. encuadernados y dos en rústica	42
Nueve id. id. au/f	22	Un cromó oleo	4	Uno id. enciclopédico Lafuente	7	Doce Devocionarios manual	9
Nueve id. $\frac{1}{2}$ n/f	22	Veinte Oleogràficos grandes	80	Dos id. Alemant	12	Cuatro id. completos	12
Tres id. $\frac{1}{2}$ av/f	7'50	Cuarenta y dos cuadros Padre Nuestro	21	Uno id. Calleja	9	Seis Manual del cristiano sencillo	2
Ocho id. $\frac{1}{4}$ au/f	16	Veinticinco cuadros La Patria	12'50	Uno id. Lerrosse	10	Catorce obras religiosas en rústica	14
Doce id. $\frac{1}{8}$ au/f	24	Veintiseis mapas Logroño Mar-tinez Aldea	5'0	Uno id. A. Rances	2'75	Once Manual del cristiano sencillo	4
Cuarenta id. $\frac{1}{4}$ au/f	80	Dos mapas bolsillo papel	3	Uno Leyes Penales M. Marañón	20	Dos Devocionarios Santa Rita	6
Dieciseis id. $\frac{1}{4}$ vu/c	70	Quince mapas Africa Italia y Europa papel	11'25	Uno Id. Alojamientos	8	Dos tomos El caballero cristiano	10
Cinco id. $\frac{1}{8}$ id.	12'50	Siete Bendiciones de la Misa	3'50	Un Código de Comercio encuadernado	3'50	Uno Aneora de salvación	3'50
Diecisiete id. $\frac{1}{16}$ id.; veinte id. id.	38	Dieciocho cuadros Deuda del Estado	4'50	Un Manual del Abogado	13	Cuatro Devocionarios con cánticos	12
Setenta y cinco id. $\frac{1}{8}$ u/f	30	Un cuadro Patria mía	2	Un Manual de contribución Industrial y de Utilidades	5'50	Dos id. de Praga	6
Ciento nueve tubos tinta en polvo Eureka	136'25	Un mapa planisferio mundo	2	Uno Ley Hipotecaria	5	Dos id. Franciscano	4
Sesenta paquetes id. Sama	45	Ciento treinta manos papel seda varios colores	117	Tres Los cuatro arcanos del mundo	9	Uno Flores místicas	1'50
Cinuenta frascos tinta china dos tamaños	15	Cuarenta y cinco pliegos papel secante	52	Un tomo Muerte real y Muerte aparente	3	Uno Oraciones Perpetuo Socorro	1'50
Diez finteros tinta estilogràfica	5	Veinte y uno id. cartulina encaje y 160 pliegos	106	Uno Las tres virgenes negras	3	Tres Manual de devoción	5
Treinta id. azul negra fija	3'50	Cien id. papel serra doble	10	Dos Evangelios de la pasión en tela	4	Uno id. La mujer católica	2
Cinuenta Curtinas tinta uegra	7'50	Veinticinco id. cartulina opalina	12'50	Tres Lengua de las flores	2'25	Diez Visitas al Santísimo	5
Cien id. pequeñas	8	Treinta id. papel para cubiertas	4'50	Uno La Novela de un jesuita	2	Nueve Guarda de honor	9
Dieciocho frascos goma varios tamaños	18	Cinco libros lectura religiosa varias clases	10	Uno La vida cristiana	2	Tres Mes de Jesús	4'50
Nueve fraecos $\frac{1}{16}$ tinta para tampón	6'75	Cinco tomos conferencias de Nuestra Sra. del Bari	15	Uno Suma Theológica	4	Diez Oficios Corazón de Jesús	10
Veinticinco id. igual clase tamaño pequeño	1'75	Quince tomos Biblioteca del Orador Sagrado	50	Uno Que es canto Gregoriano	2	Uo Oración de la misa	2
Tres id. tinta hectogràfica	4'50	Cuarenta libros de lectura religiosa varias clases	40	Uno La mayor gloria de Dios	8	Dos Devocionario francés	8
Cuatro id. Sansadurne	1	Dos tomos Perla Calleja lujo	12			Una Oraciones misa	2
Dos id. para foliadores	3	Dos tomos Sopena tela	6			Uno Flores místicas	1
Uno id. para fijador	1	Dos Quijotes	8				

Uno Destellos	3
Uno Pequeño oficio	3
Quinientas hojas Hijas de María	
Veinte libritos Imitación María	10
Cuarenta devocionarios El Co-	
razón de María	1'60
Cinco tomos El devoto de id.	4
Cuatro Mes de Mayo	4
Un Manual Sagrada familia	1'50
Uno Santo Rosario	1
Tres Rocío del cielo	4'50
Tres Purísima devoción de Ma-	
ria	2'25
Un devocionario Reglamento Hi-	
jas de María	1
Cuatro Dplores de la Virgen	3
Tres Tueda	6
Dos La Virgen del Refugio	1'50
Los quince sábados	1
Devocionario Corazón de María	
	0'80
Devoto de id.	0'80
Ofrecimientos del Rosario	0'50
Mes de la Inmaculada	1
Seis Devocionarios del Carmen	9
Tres El tesoro del Carmelo	6
Seis Mi Virgen del Carmen	10
Dos tomos Conferencias Sr.ª	6
Seis Oficios de Nuestra Señora	3
Dos Oficio parvo	3
Dos Id. de S. José	6
Seis juegos hojitas Los siete	
Domingos	3
Dos El gran S. José	4
Tres Grandezas de S. José	6
Uno A S. José	3
Cinco Los siete domingos	3'75
Cuatro Mes de Mayo	4
Los nueve primeros miércoles de	
San José	0'75
Vara de S. José	1
Obsequios a S. José cuatro to-	
mos	12
Tres Devoción a S. José	3
Seis El devoto de S. José	1
Siete Saludos a S. José	1
El primer martes	0'50
Cuatro El mes de S. Antonio	4
Dos Manual de Antoniano	2
Tres Gloria a S. Antonio	3
Oración a S. Antonio	1
Dos Devoción a S. Antonio	2
Cuatro Mes de Noviembre	3
Mes de S. Ignacio	1
Dos Mes de Agosto	1
Tres Los diez domingos de San	
Ignacio	2'25
Dieciocho Semana Santa	27
Cien Hojitas purgatorio	5
Cuatro Devocionarios ánimas	4
Seis Instrucciones escapulario	
Virgen del Carmen	6
Kempis	2
Otro canto dorado	3
Cuatro piel y canto dorado	20
Tres letra gruesa	9
En latín	5
Tres Oficio párroco	6
Misal cotidiano	9
Dos La niña cristiana	3
Vida divina	0'65
Importancia de la oracion	0'65
Sostén de mi alma	1
El gobierno doméstico	2
Cinco Afectos	5
Devocionario reclinatorio	1
Dos Idem religiosos	2
Finezas de Jesús	1

La Santa Misa	1
Dia de Iglesia	4
Consejos a los jóvenes	2
Vida divina	0'65
Ramillote espiritual	1'50
Gotas de rocío	1'0
Cinco Chispitas de amor	6'25
Siete Instrucción popular	7
Dos Guia de pecadores	2'50
Ciento siete Devocionarios joya	
del cristiano	10'70
Dos El alma devota	4
Dos Obras religiosas	4
La pasión	3
Tres Vida de Jesucristo	0'50
Tres Catecismo de perseveran-	
cia	4'50
Cuatro Obras religiosas	8
Las religiosas	3
Avisos de una joven	2
La Hermana sagrada Muro	3
Seis Ejercicios de perfección	12
Educación de las jóvenes	3
Ocho Obras religiosas	12
Al cielo al cielo	1'25
Tres obras religiosas encuader-	
nadas	3
Dos id. Comunión	2
Avejas místicas	0'50
Dos El camino de salvación	6'50
Los niños junto al Sagrario	1'50
Vida de Nuestro Señor	2
Obras religiosas	1'50
Nuestras almas	1'25
El pan nuestro	3
Consuelo de enfermos cinco to-	
mos	4
Floremitas	2
Diez Obras de lectura religiosas	
encuadernadas	20
Tres Meditaciones por Villa-	
castin	1'80
Las cosas pequeñas	0'75
Diez libritos primera comunión	2
Un tomo Acción de gracias	0'75
Seis libritos Máximas de San	
Francisco	2'40
Dios con nosotros	1
Cinco obras religiosas	5
Tres Despertador eucarístico	1'80
El día feliz	0'75
Prácticas de amor	1'50
Manual eucarístico	1
Meditaciones para jóvenes	1'50
Cuatro Jesús en la vida	2
Seis Despertador en rústica	3'60
Diez obras religiosas	10
Vida divina dos tomos	1'20
Al pié del altar	1
El católico en acción	1
Importancia de la oración	3
Ejercicios espirituales	1'50

(Continuará)

**EDICTOS**

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza e Clemente Ortuño vecino que fué de Entrena y que se dice se encuentra en el pueblo de Rincón provincia de la Habana a fin de que dentro del término de diez días compa-

rezca ante este Juzgado a prestar declaración por virtud del sumario Núm. 269-1925 por tentativa de hurto de un chopo a Maximino Cerrrolaza bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.  
Dado en Logroño a 5 de Marzo de 1926.

El Juez de Instrucción  
José Usera

331

**SAN MILLAN DE YECORA**

Formado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1926-27, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de 8 días lo cual se anuncia en cumplimiento a los efectos del artículo 5.º del Real Decreto de 23 de agosto de 1924.

San Millán de Yécora a 31 de Enero de 1926.

El Alcalde  
Serafín Díez

591

Don Ricardo Sánchez Blanco. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad de Haro y su partido, por el presente edicto hago saber: Que habiendo fallecido el Secretario del Juzgado Municipal de esta Ciudad, D. Juan Velazquez, en cumplimiento a lo que dispone el artículo quinto del R. D. de 29 de Noviembre de 1920 se anuncia por el presente la previsión de dicha plaza a traslación durante el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid».

Los aspirantes que deseen aspirar a dicho cargo presentarán sus solicitudes dirigidas a este Juzgado de Primera Instancia en el referido plazo.

Dado en Haro a cuatro de Marzo de mil novecientos veintiseis.

Ricardo S. Blanco  
Lido. Evaristo Tejedor

596

**ANUNCIO**

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de Carnes de esta villa, dotada con el haber anual de 365 ptas. por el primer car-

go y 600 ptas. por el segundo.

Los que aspiren a desempeñar dicha plaza, deben presentar sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de quince días a contar desde el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».  
Lardero 5 de Marzo de 1926.

El Alcalde  
Urbano Angulo

582

**JUNTA PROVINCIAL DE TªA FORTES MECANICO-RODADOS DE LOGROÑO**

Para determinar las que estan incluidas en el párrafo 3.º del artículo 5.º del Real decreto de 20 de febrero último; todas las empresas de transportes que actualmente circulan dentro de esia provincia, poseyendo las autorizaciones que determina el Reglamento de circulación de vehículos de motor mecánico; deberán presentar, en esta Secretaría, en el plazo de 5 fechas a contar desde la inserción de esie anuncio, una declaración haciendo constar:

- 1.º La fecha en que comenzaron su servicio y si lo han prestado de modo regular, diario y permanente.
- 2.º El itinerario de las líneas que explotan.
- 3.º El número de Expediciones que efectúan.
- 4.º El número de carruajes utilizados en cada línea y sus características-(matrícula - potencia-capacidad y peso).
- Y 5.º Punto en que tienen instaladas las administraciones y expendedorías de billetes en los lugares de origen y término.

Logroño, 6 de Marzo de 1926.

El Secretario  
Ciriaco Inigo

585

**GALILEA**

Formado por este Ayuntamiento y aprobado por la comisión de la Excmª Diputación provincial, el padrón para el impuesto de cédulas personales correspondiente al ejercicio actual, queda expuesto al público en esta Secretaría durante el plazo de 7 días para que en ese transcurso de tiempo y el de los 5 días posteriores puedan presentarse reclamaciones.  
Galilea 28 de Febrero de 1926

El Alcalde ejerc.  
Angel Malo

Sección de Estadística

Provincia de Logroño

AÑO 1925

MES DE NOVIEMBRE

CIFRAS ABSOLUTAS DE HECHOS

	Provincia	Capital
Nacimientos	486	62
Defunciones	322	49
Matrimonios	137	16
Abortos	15	9

POR 1.000 HABITANTES

	Provincia	Capital
Natalidad	2'51	2'14
Mortalidad	1'66	1'69
Nupcialidad	0'71	0'55
Mortinatalidad	0'08	0'31
Población de la provincia	193	412
id. de la capital	28	930

NACIDOS

	Provincia	Capital
Varones	253	30
Hembras	233	32
Total . . .	486	62
Legítimos	469	55
Ilegítimos	15	5
Expósitos	2	2
Total . . .	486	62

ABORTOS

	Provincia	Capital
Nacidos muertos	11	8
Muertos al nacer	4	1
Total . . .	15	9

FALLECIDOS

	Provincia	Capital
Varones	185	28
Hembras	137	21
Total . . .	322	49
Menores de un año	57	2
Menores de 5 años	120	6
De 5 y más años	202	43
Total . . .	322	49

EN ESTABLECIMIENTOS

BENEFICOS

	Provincia	Capital
De 5 y más años	17	8
Total . . .	17	8

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR CAUSAS DE MUERTE

	Provincia	Capital
Fiebre tifoidea (tifus abdominal) (1)	7	4
Sarampión (6)	1	
Gripe (10)	3	
Otras enfermedades epidémicas (3 11 y 14 a 19)	1	
Tuberculosis de los pulmones (28 y 29)	13	4
Tuberculosis de las meninges (30)	3	1
Otras tuberculosis (31 a 35)	4	1
Cáncer y otros tumores malignos (39 a 45)	13	1
Meningitis simple (61)	9	1
Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebrales (64 y 65)	29	3
Enfermedades orgánicas del corazón (79)	37	5
Bronquitis aguda (89)	22	2
Bronquitis crónica (90)	7	1
Neumonía (92)	9	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis)		

	Provincia	Capital
(86, 87, 88, 91 y 93 a 98)	27	6
Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103)	4	1
Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104)	21	
Apendicitis y tiflitis (108)	1	
Hernias. Obstrucciones intestinales (109)	1	
Cirrosis del hígado (113)	4	1
Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	12	3
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis flebitis puerperales) (137)	1	
Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	16	
Senilidad (154)	13	
Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 a 186)	8	4
Otras enfermedades (10 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153)	53	10
Enfermedades desconocidas o mal definidas (187 a 189)	3	
Total . . .	322	49

ALUMBRAMIENTOS

	Provincia	Capital
Sencillos	493	69
Dobles	4	1

MATRIMONIOS

	Provincia	Capital
De soltero y soltera	129	13
De soltero y viuda	1	1
De viudo y soltera	3	2
De viudo y viuda	4	
De menos de 20 años, Varón	1	1
“ Hembra	4	
De 20 a 25, Varones	74	6
“ Hembras	104	10
De 26 a 30, Varones	48	6
“ Hembras	18	4
De 31 a 35, Varones	7	2
“ Hembras	6	1
De 36 a 40, Varones	3	
“ Hembras	1	
De más de 60, Varones	3	1
“ Hembras	3	1
No consta, Varones	1	
“ Hembras	1	

DEFUNCIONES

	Provincia	Capital
Solteros, Varones	83	12
“ Hembras	61	10
Casados, Varones	67	13
“ Hembras	32	8
Viudos, Varones	35	3
“ Hembras	44	3

Logroño, 30 de Diciembre de 1925

El Jefe de Estadística

P. E.

Eduardo Jiménez

# GOBIERNO CIVIL

## CIRCULAR

Recuerdo el exacto cumplimiento a los señores alcaldes de esta provincia de la R. O. de 26 de enero próximo pasado, reproducida en el B. O. de esta provincia de 27 de febrero sobre conferencias dominicales, de cuyo resultado han de darme cuenta mensual; y para que sirvan de base y de guía en estos actos culturales, encarezco la adquisición del luminoso compendio de instrucciones cívicas y sociales, que bajo el título de «Disertación Ciudadana», tenemos para difundir en este Gobierno.

Logroño, 8 de marzo de 1926.

El Gobernador  
IGNACIO G. DE CAREAGA

### Diputación Provincial DE LOGROÑO

#### SECCION DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES

##### ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial en sesión de 27 de febrero último, se abre concurso durante el plazo de quince días, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid para proveer una plaza de Ayudante y otra de Sobrestante al servicio de la Sección de vías y obras provinciales, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Para optar a cualquiera de dichas plazas deberá pertenecerse a los cuerpos auxiliares de Obras públicas, siendo incompatibles dichas plazas con todo cargo retribuido del Estado, provincia o municipio y con el ejercicio de la profesión en cualquier empresa de servicio público.

2.ª Los sueldos del Ayudante y Sobrestante serán de cinco mil y cuatro mil pesetas respectivamente.

Las gratificaciones fijas que gozarán dichos funcionarios serán de tres mil y dos mil pesetas respectivamente.

Además tendrán derecho a las dietas e indemnizaciones reglamentarias por servicios extraordinarios, estudios, replanteos, liquidaciones etc.

Las obligaciones y derechos se determinarán por el Reglamento que apruebe la Exema. Diputación y desde luego, vienen obligados a desempeñar los trabajos a que se refiere el Reglamento de 15 de julio de 1925 y cuantos relacionados con su profesión les exija la Dirección de Vías y obras provinciales.

Los aspirantes podrán justificar los méritos y servicios que quieren alegar y tengan relación con los Cargos que se trata de proveer.

La Comisión provincial, previo informe del señor Ingeniero Director de Vías y obras provinciales, hará las designaciones que juzgue más convenientes, apreciando los méritos de cada concurrente.

Las solicitudes deberán presentarse o remitirse a la Secretaría de esta Exema Diputación desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid hasta transcurrir los quince días siguientes a dicha publicación.

Logroño 6 de marzo de 1926.

El Presidente  
P. A.  
Vicente G. del Valle.

### Administración de Justicia

Don Eugenio de Olavarrieta y Miruri, Juez de primera instancia e instrucción de Tafalla y su partido.

Por la presente y como comprendido en el número 1.º del artículo ochocientos treinta y cinco de la Ley de enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza a Agustín Andrés, cuyo segundo apellido se ignora, de unos diez y ocho a veinte años, vecino que fué de Aldeanueva de Ebro, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en los periódicos oficiales, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de ser reducido a prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el sumario que contra el mismo me hallo instruyendo sobre estafa bajo apercibimiento que no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de policía judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto y caso de ser habido lo ponga a mi disposición en este Juzgado.

Dado en Tafalla a veintisiete de Febrero de mil novecientos veintiseis.

El Secretario.—P. H.  
Ricardo Martínez  
Eugenio Diojaranito

### EDICTO

#### MURO DE AGUAS

A tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del vigente Estatuto Municipal el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de su plene celebrada el día 28 de Febrero de 1926 ha procedido a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento General de utilidades resultando corresponder a los señores siguientes:

#### DE LA PARTE REAL

D. Isidro Fernández Ruiz, mayor contribuyente por rústica.  
D. Valentín Pérez Rueda, mayor contribuyente por urbana.  
D. Apolinar Martínez Rodríguez, mayor contribuyente por industrial.

#### DE LA PARTE PERSONAL Parroquia de la villa

D. Lucas Martínez Iñiguez, Cura parroco.

D. Víctor Rueda Martínez, mayor contribuyente por rústica.  
D. Esteban Rueda Pérez, mayor contribuyente por urbana.  
D. Juan Ramírez Calvo, mayor contribuyente por industrial.

#### PARROQUIA DE LA ALDEA AMBAS AGUAS

D. Pedro del Campo Vázquez, Cura párroco.  
D. Isidoro Pintado Automattá, mayor contribuyente por rústica.  
D. Tiburcio Roaríguez Rodríguez, mayor contribuyente por urbana.  
D. Remigio Jiménez Jiménez, mayor contribuyente por industrial.

Así mismo quedan expuestas al público las relaciones de mayores contribuyentes que han servido de base para las anteriores designaciones.

Lo que se publica para conocimiento general, advirtiéndose que durante el plazo de siete días hábiles se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que contra aquellas se presenten por los interesados legítimos.

En Muro de Aguas a 3 de Marzo de 1926.

El Alcalde,  
Agapito Rodríguez

P. A. del A. P.  
El Secretario  
Valentín Pérez

### COMISION GESTORA DEL HOSPITAL MILITAR DE LOGROÑO

Debiendo adquirirse, en compra directa para las atenciones del Hospital militar de esta plaza durante el próximo mes de abril, los artículos que se expresan a continuación, se hace saber por medio de este anuncio para que, los que lo deseen, puedan presentar sus ofertas, en sobre cerrado dirigido al Excmo. Sr. General Presidente de esta Comisión, en la Secretaría de la misma (Parque de Intendencia) hasta el día veintidos del actual inclusive, sujetándose los proponentes a las mismas condiciones que han regido para las compras de meses anteriores y que estarán de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables de 10 a 14.]

#### ARTICULOS NECESARIOS

Acelte vegetal de 1.º, 32 litros.  
Azúcar, 60 kilogramos.  
Judías secas, 20 Kgs.  
Jabón común, 60 kgs.  
Patatas, 160 kgs.  
Lejía «La Aragonesa», 60 litros.  
Y lo que se necesite de carne de vaca, Hueso de carne, Riñones, Sesos de carnero, Manteca de cerdo, Vinos común y de Jerez, Jamón, Huevos, Cebollas, Coliflor, Bizcochos, Tomate en conserva.

Logroño 5 de Marzo de 1926

El Comandante Secretario  
Rafael Cerdón

# TESORERIA DE HACIENDA

ANUNCIO (Recaudación ejecutiva)

Los recibos que figuran en la relación que se inserta a continuación, son los que se supone fueron destruidos en el incendio ocurrido el 15 de Noviembre de 1916 en el domicilio del Recaudador de la Zona de Alfaro Calahorra, por haber sido presentados por éste en la liquidación anterior a este suceso que se le practicó en el primer semestre de 1916; y como se trata de la reconstitución de dichos documentos y pudiera ocurrir que alguno de ellos hubiera sido satisfecho en el tiempo comprendido entre ambas fechas, se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los contribuyentes interesados, invitando al que se encuentre en este caso a presentar los recibos en esta Tesorería para deducirlos de la relación, previniéndoles que de no hacerlo en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de este anuncio, se expedirán por duplicado y acto seguido se procederá a su realización por los procedimientos reglamentarios.

Logroño, 9 de Marzo de 1926

RELACION QUE SE CITA

## Pueblo de Autol

Concepto: Rústica

Presupuesto: 1914

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES	IMPORTE Ptas. Cts.
		a que corresponden	
434	Eugenio López de Munillas	Anual	1'16
446	Timoteo López de Munillas	"	2'79
466	Alejandro Martín Fuertes	"	3'50
495	Manuel Martínez Fernández	"	1'40
499	María Martín Herreros	"	2'79
508	Romualdo Martínez Calvo	"	1'40
511	Severiano Martínez Marín	"	93
520	Pedro Mazo González	"	93
525	Eloisa Merino Augusto	"	1'40
527	Juan Merino Mazo	"	1'40
540	Raimundo Moreno Varea	"	2'33
543	Vicente Ochoa Fernández	"	2'57
544	Cirilo Ochoa Mogui	"	1'87
550	Félix Pascual Ezquerro	"	1'40
551	Manuel Palacios Pérez	"	1'40
554	José Pascual González	"	47
556	Manuel M. González	"	3'26
558	Pedro Pascual Pérez	"	47
566	Quintín Pastor Boada	"	1'16
567	Victor Pastor Sáenz	"	2'79
570	Antonia Peñalva Hernández	"	1'40
578	Bernabé Peñalva Hernández	"	1'16
580	Gabino Peñalva Hernández	"	1'40
584	Julián Peñalva Sato	"	93
597	Bernabé Pérez Olloqui	"	1'40
602	Félix Pérez Pastor	"	1'40
604	Francisco Pérez Sáenz	"	3'50
625	Petra Pérez Sáenz	"	1'40
628	Salustiano Pérez Tacun	"	70
634	Manuel Puerta Pérez	"	1'87
643	Pablo Rueda Pérez	"	93
656	Antonio Sáez de Inestrilla	"	93
659	Donato Sáez Pérez	"	3'03
669	Claudio Salas Martínez	"	2'10
681	Angel Varea Fuertes	"	2'79
690	Máximo Ezquerro	"	1'40
705	Emeterio Villoslada Miranda	"	1'16
706	Juliana Villoslada Marzo	"	2'33
709	Julián Villoslada Sáez	"	3'50
1	Donato Abad M.	"	1'40
2	Narciso Abad Martínez	"	1'87
3	Ruperto Abad Merino	"	2'79
4	Remigio Antoñanzas Alvarez	"	2'57
8	José Blázquez Martínez	"	2'79
9	Francisco Calvo Arnedo	"	2'79
10	Manuel Calvo Pérez	"	2'79
12	Julián Calleja Abad	"	2'79
13	Vicente Díaz Escudero	"	2'79
14	Eloisa Eguzábal Cerdón	"	93
19	Simón Galán Jiménez	"	2'79
24	Venancio Jiménez Escudero	"	3'79
30	Gabino Olloqui Pérez	"	3'50
31	Angel Palacios N.	"	47
33	Cosme Pérez Jiménez	"	2'79

(Continuará)

### TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LOGROÑO

ANUNCIO

Ante este Tribunal se ha presentado escrito, por don Teodoro Merino Ortuño fechado el dos de Marzo del año actual interponiendo recurso contencioso-administrativo sobre reclamación de reintegro a las Arcas Municipales por el Ayuntamiento de Huércanos, de haberes percibidos por el recurrente como Secretario interino de expresado Ayuntamiento y habiendo sido tenido por interpuesto dicho recurso en providencia del día de hoy, se ha acordado por el Tribunal, conforme dispone el artículo 36 de la vigente Ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia como se efectúa, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en el a la Administración.

Logroño 4 de Marzo de 1926

V.º B.º

El Presidente del Tribunal

Eduardo de Zúñiga

El Secretario del Tribunal

Ignacio S. de Tejada

## Anuncios

332

### TREVIANA

Formado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1926-27, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de 8 días lo cual se anuncia en cumplimiento a los efectos del artículo 5.º del Real Decreto de 23 de agosto de 1924.

Treviana a 31 de Enero de 1926.

El Alcalde  
Serapio Cantabrana

### VIGUERA

562

Terminado por la Junta de Repartos de este término el de utilidades que ha de regir durante el año económico de 1925-26, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a fin de que los contribuyentes que se consideren perjudicados puedan interponer

reclamaciones, las cuales serán admitidas dentro de dicho plazo y tres días más, pues pasados no se admitirá ninguna por justa y legal que sea.

Viguera 2 de Marzo de 1926

El Alcalde act.  
Rufino Galilea

### CORDOVIN

554

Habiéndose acordado por la Comisión municipal permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día veintiocho de Febrero del corriente año la oportuna propuesta de transferencia de crédito para atender al pago inaplazable del Capítulo 7.º artículo 1.º por medio de suplemento queda de manifiesto al público el oportuno expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», al objeto de que durante el mencionado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo para ante el Ayuntamiento pleno, el que en su día las admitirá o desechará según juzgue conveniente con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Hacienda Municipal Cordovín, 28 de Febrero de 1926.

El Alcalde  
Román Benés

570

### ALBERITE

Presentadas las cuentas de este municipio correspondientes a los ejercicios de 1923-24 (trimestre extraordinario 1924-25 de acuerdo con lo establecido en el artículo 579 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, y en el 126 del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, con el fin de que puedan ser examinados por quienes lo deseen y formulen por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo y ocho días después.

Alberite, 3 de Marzo de 1926

El Alcalde  
Martín Ponce de León

P. S. M.  
Julio Lovera

Imprenta de Pablo Villar